

**RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2021, del Tribunal de la categoría de Terapeuta Ocupacional, nombrado por Resolución de 4 de febrero de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se hacen públicas las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso.**

Valorados los méritos acreditados en la fase de concurso, por los aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 y con arreglo al baremo que figura como Anexo II de la Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Terapeuta Ocupacional en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, este Tribunal, según lo establecido en la base 6.3.7 de la citada Resolución,

### RESUELVE

**Primero.-** Publicar, en relación adjunta las calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición.

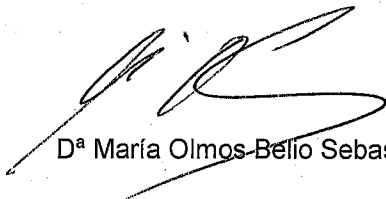
**Segundo.-** Otorgar a los interesados un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para interponer las reclamaciones, que consideren oportunas sobre las calificaciones provisionales obtenidas.

Las reclamaciones deberán ir dirigidas al Tribunal del proceso selectivo de la categoría de Terapeuta Ocupacional - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia n.º 2 - 50017 Zaragoza, y podrán presentarse directamente en el Registro del Servicio Aragonés de Salud, o a través de las Unidades de Registro y Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cuarto.-** La presente Resolución, así como la relación de calificaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.


Zaragoza, 13 de mayo de 2021

LA PRESIDENTA

  
D.ª María Olmos-Bello Sebastián



LA SECRETARIA

  
D.ª Emma Marzo Lostalé